



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 4
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte de marzo del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Sofía Larios León, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero Maestro; Mtro. Álvaro Brizuela Absalón, Consejero; Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Consejera y Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecinueve de marzo del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto único a tratar:

- Elaboración del perfil académico para ocupar una de las plazas vacantes de Investigador.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

Perfil: Licenciado en Lingüística o Licenciatura en antropología con especialidad en lingüística y doctorado en el campo de la lingüística o área afín a la antropología lingüística, dispuesto a la investigación de la diversidad lingüística que incluye las lenguas originarias habladas en Veracruz y el español.-----

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento.- Lingüística y Socio Lingüística de las lenguas originarias de Veracruz.-----

Justificación: De acuerdo al PLADEA Institucional, es importante la renovación de la planta académica (plazas vacantes) y fortalecer la investigación en el campo de la Antropología, formación de nuevos Cuerpos Académicos y su participación en el diseño de un posgrado de calidad de la Entidad Académica.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos


Mtra. Sofía Larios León

Directora del Instituto de Antropología


Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios

Consejero Maestro


Mtro. Álvaro Brizuela Absalón

Consejero


Dra. Yamile de la Cruz Lira López

Consejera


Mtro. Jorge Ochoa Higuera

Consejero